



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 15 de junio de 2004.-

VISTO:

La nota de la Delegación Académica, sede Trelew, solicitando la designación de la Lic. RAMPOLDI Cora, en la cátedra Lingüística II; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta responde al llamado a cargos de auxiliares docentes interinos, realizado por Resolución CAFHCS N° 122/04.

Que el Departamento de Letras, ha evaluado positivamente la propuesta de la Lic. RAMPOLDI.

Que el responsable de la cátedra Lingüística II ha entrevistado a la docente postulante, considerando que cumple con el perfil para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 11 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### RESUELVE

Art.1º) Designar, con carácter de interino, a la Lic. Cora Cecilia RAMPOLDI, DNI 17.899.408, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la cátedra **Lingüística II** de las carreras de Letras, de la sede Trelew, a partir del 11 de junio de 2004 y hasta el 28 de febrero de 2005 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.-

Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

**RESOLUCIÓN CAFHCS N° 175/04.-**

Dr. EDUARDO GARCÍA ACEVEDO  
CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

DR. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U. N. P. S. J. B.